



REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN DE WALLER ISD 2025-2026

Guarde toda la documentación en formato PDF para completar el proceso de inscripción.

Si no tiene acceso a un escáner, puede usar su teléfono inteligente para tomar una foto o crear un PDF.

1. El padre o guardián legal debe inscribir al estudiante.

- El guardián legal deberá tener los papeles de tutelaje legal del estudiante
- En caso de divorcio, proporcione una copia del acta de divorcio mostrando la custodia firmada y fechada por el juez

2. Comprobante de residencia/domicilio 1 en el distrito escolar - Proporcione UNA (1) de las siguientes opciones para clarifica el ser dueño o su relación con el dueño de la propiedad:

- Título de propiedad
- Estado de cuenta de los impuestos de la propiedad en WISD
- Acuerdo actual de renta/arrendamiento con el dueño de la propiedad
- Documento notariado del dueño de la propiedad con el estado de cuenta de los impuestos de WISD o la escritura del propietario

3. Comprobante de residencia/domicilio 2 - Proporcione UNA (1) de las siguientes opciones para verificar la residencia actual en la propiedad y la intención de seguir viviendo ahí:

- Recibo actual de servicios (agua, luz, etc.) con el nombre del padre/guardián y dirección física
- Correo de negocio personal (no correo de propaganda)

4. Acta de Nacimiento del Estudiante Certificada por el Estado

- Los certificados de nacimiento de Texas se pueden obtener en línea en www.texas.gov

5. Último reporte de calificaciones / Expediente del Estudiante – Documentación que acredite el grado y los cursos completados (no aplicable a estudiantes de pre-kínder y kínder). Esta documentación debe solicitarse a la escuela o al distrito escolar anterior al que asistió su hijo.

6. Vacunas del Estudiante

- Vea los requerimientos mínimos de vacunas 2025-2026 para estudiantes del Estado de Texas en el sitio web del Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas:
<https://www.dshs.texas.gov/es/immunizations/school>

¡IMPORTANTE!

Información especial para pre-kínder y kínder en la página 2.

REQUISITOS ESPECIALES PARA ESTUDIANTES DE PRE-KÍNDER Y KÍNDER

Estudiantes de **kínder** deberán tener 5 años cumplidos en o antes del 1º de septiembre del 2025

Estudiantes de **Pre-kínder** deberán tener 4 años cumplidos en o antes del 1º de septiembre del 2025 y cumplir uno de los siguientes requisitos:

- El estudiante no habla ni comprende el idioma Inglés con fluidez
- El estudiante tiene una desventaja educacional; el estudiante es elegible para participar en el [programa nacional de almuerzo gratis o a precio reducido \(directrices 2025-2026\)](#); se debe presentar información actual de ingresos.
- Se ha determinado que el estudiante no tiene hogar
- El estudiante es hijo de un miembro activo de las fuerzas armadas de los EE.UU.
- El estudiante es hijo de un miembro de las fuerzas armadas quien ha sido herido o ha fallecido mientras cumplía con su deber
- El estudiante ha estado en casas de cuidado temporal (foster care) del Departamento de Familias y Servicios de Protección (DFPS por sus siglas en inglés) siguiendo una audiencia legal
- El padre o guardián del estudiante ha recibido un reconocimiento de los Premios Star de Texas